



## DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

### SERVICIO DE ELABORACION DE PLANO PARA ESCRITURAR EN ZONA URBANA

#### PROCEDIMIENTO

1. Abocarse al Departamento de Catastro Municipal a hacer la Solicitud del Plano por la que recibirá una notificación de pago por el Valor que incluye lotes hasta 500 metros cuadrados, los que exedan esta area se cobrara a razon de L.0.30 por metro cuadrado adicional.
2. Pasar al Departamento de Control Tributario para la Emisión de La Factura por Concepto de Pago del Plano.
3. Cancelación de la Factura en el Departamento de Tesorería Municipal.
4. Regresar al Departamento de Catastro con la Factura de Pago realizado, para el Trámite correspondiente.
5. Se procede a Realizar una Visita de Campo para Medir el Predio y Tomar las Colindancias en caso de ser Necesario.
6. Se le comunica al contribuyente el Tiempo de Espera del Trámite.
7. Elaboración del Plano.
8. El Jefe del Departamento de Catastro Municipal, Revisa, Firma y Sella El Plano
9. Se Entrega El Plano al Contribuyente mediante Formato de Recibido.



ING. JORGE NERY LOPEZ VASQUEZ  
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

